ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ STELLA MOSQUERA HURTADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.328.836	CONTRATO No.	969-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ISTMINA - GT ANTIOQUIA CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	1. En el presente período se cuenta con la asignacion de 29 Personas en Proceso de Reintegracion (PPR) , los cuales se encuentran ubicados en los municipios de : Istmina, Condoto, Tadó, Union Panamericana, Alto Baudo, Bajo Baudò, Novita, Bagadó y Rio Iró, y 12 Exintegrantes de FAR-EP, ubicados en los municipios de Istmina, Medio San Juan, Unión Panamericana y Litoral del San Juan, para un total de 41 Personas en Proceso de Reintegración y Reincorporacion. 2. Con la finalidad de atender la totalidad de la poblacion asignada en el mes de Agosto se continua con la estrategia de contacto telefonico, audio, mensajes a traves de otro compañero, desplazamientos a distintos municipios para atender a las Personas en Proceso de Reintegraciòn, flexibilización en el horario de atencion de acuerdo a las necesidades de las PPR, con el fin de facilitar la asistencia y permanencia en el proceso de Reintegraciòn y Reincorporacion. 3. TRASLADOS: Mediante correo institucional fue tasladado la PPR LUIS ALBERTO CABRERA ISARAMA coda 0688-12, para Quibdó, por acercamiento familiar. EVIDENCIAS: Registro de las asistencias en el SIR y pantallazo del respectivo traslado. * **Población asignada:**

POBLACION ASIGNADA			
ESTADO	RUTA REGULAR	RUTA ESPECIAL	EX FARC
ACTIVO	27	0	12
INACTIVO	2		
CULMINADOS	6		
TOTAL	47		

* Asistencias e Inasistencias: - Serealizó la convocatoria del 100% de las PPR activas asignadas, de las cuales se tuvo 36 asistencias y 5 inasistencias. (Fuente de verificación el SIR, modulo de asistencia de la ruta) .

Código Individuo	Nombres Completos	Estado de la persona	Tipo de proceso	Justificación de Inasistencia	Profesional reintegrador
1177 -13	EMILSON ISMARE QUIRO	Activo	Res 0754 de 2013	En este mes, no fue posible establecer comunicacion con la PPR; en distintas ocasiones se le marco a los numeros celulares registrados en el SIR, y estos registran apagados	LUZ STELLA MOSQUERA
0691-15	LUMARDO CHAMAPURO MEMBACHE	Activo	Res 0754 de 2013	En este mes no logro establecer comunicacion con la PPR, debido a que se encuentra recluido en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Istmina	LUZ STELLA MOSQUERA
0357-15	JOSE ERSON MOSQUERA PEREA	Activo	Res 0754 de 2013	Durante este mes se estableció comunicación con la PPR, y se comprometio a asistir a la cita con la Profesional Reintegradora para realizar las actividades y de paso tomar la respectiva asistencia. Se esta a la espera del cumplimiento de lo pactado	LUZ STELLA MOSQUERA
0691-16	DILIA ISARAMA MECHA	Activo	Res 0754 de 2013	En este mes se logra establecer comunicacion con la PPR, y manifiesta que por la situacion economica no se ha podido desplazar hasta el lugar acordado para la asistencia (Istmina). Cabe aclarar que la PPR reside en una zona de difícil acceso y por la inseguridad que presenta la zona, la Profesional no se puede desplazar hasta alla (Municipio	LUZ STELLA MOSQUERA
0856-14	JOSE HENRY MOSQUERA MORENO	Inactivo	Res 0754 de 2013	Se encuentra en investigacion por abandono del proceso	LUZ STELLA MOSQUERA

2.Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el presente periodo se aplicaron los siguientes instrumentos: Se actualizaron 2 Linea base a las siguientes PPR: Jose Erson Mos quera Perea, Coda 0357-15 y Jaime Duave Uragama, Coda 0059-18 EVIDENCIA: Registro en el aplicativo SIR
3.-Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo del mes de Agosto, se realizaron 3 seguimientos presenciales correspondientes a las siguientes PPR en etapa de estabilización:

Coda/Caract PPR - PPRE	Nombre PPR - PPRE	Meses en el Proceso	No. Asistencias Presenciales	No. De Registros telefonicos o encuentros virtuales	Estado del PDT
0567-17	CELINA ISARAMA ISARAMA	8	1	0	En Ejecucion
0533-13	JUNIOR CEREZO WAITOTO	9	1	0	En Ejecucion
0399-17	JORDAN MORENO MOSQUERA	3	1	0	En Elaboracion

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 05-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ STELLA MOSQUERA HURTADO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.328.836
CONTRATO No.	969-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ISTMINA - GT ANTIOQUIA CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

- Se ha establecido, según los tiempos, el estado a cada plan de trabajo, así:

PPR PPR-E asignados Objeto de PdT			Estados del PdT		
Estabilización	Ruta	Total	En Ejecución	En Elaboración	Evaluados
3	26	29	21	8	21
			En Ejecución pendientes por evaluar	En Elaboración pendientes pasar a Ejecución	
			0	0	

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.

En el periodo del informe:

- Se evaluaron los acuerdos del mes de Agosto, así: Evidencia registrada en SIR.

# Acuerdos por evaluar	# de acuerdos evaluados	# de acuerdos evaluados No Cumplió con Justa causa	# de actividades Individuales	# de actividades Grupales	# de actividades familiares
31	31	0	42	0	1

5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.

En cumplimiento con la obligación, en este periodo se adelantaron gestiones de corresponsabilidad, dado a que se realizo reunion funcionarios de la Mision de Verificacion de la ONU, a fin de concretar un posible recorrido por las poblaciones sobre el rio San Juan, en donde se encuentran ubicados los Excombatientes FARC -EP (Fujiadó, Perrú, corregimientos del municipio Medio San Juan; Chagpien y Munguido, corregimientos del municipio Litoral del San Juan), lo anterior, con el fin verificar y establecer las condiciones habitacionales, la situacion economica y politica, como tambien las garantias de seguridad de los Excombatientes -FARC-EP.
En relacion a la dimension salud, se señala la solicitud de Portabilidad para el municipio de Tado de la PPR JUNIOR CEREZO WAITOTO, coda 0533-13, quien registra vinculado a la EPS Savia Salud. Se esta a la espera de respuesta a lo solicitado.
De igual forma, Se Continuo con la realizacion de la actividad del servicio social de la PPR JOSE FRANCISCO MUÑOZ IBAÑEZ, (limpieza y roseria con guadaña, a distintos parques de la ciudad de Istmina y el Cementerio).
EVIDENCA: Acta de reunion con integrantes de la Comision de Verificacion ONU, Pantallazo solicitud portabilidad , Registro fotografico de lo realizado de la actividad de servicio social.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.

Para el periodo que comprende el informe:

- Se vinculó a la oferta FA a la PPR Celina Isarama Isarama Coda 0567-17, en la I.E. Indigena Maximiliano Rojas Isarama, del municipio del Alto Baudo. - Se vinculó a la oferta FpT a la PPR Claudia Patricia Queregama Pepe, coda 0168-17, en el Instituto de Formacion Técnica para el Trabajo y Desarrollo Humano SAN JOSE, ubicado en el Corregimiento Guarato Municipio de Tadó, en el programa TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE DE SERVICIO SOCIAL Y COMUNITARIO, con una duracion de 18 meses.
- Se continuo con la formacion academica con la UNAD, a las PPR: Angel Zoel Guevara Moreno CODA 0209-14 Aristides Tunay Tequia CODA 0403-16; Arnoldo Evao Warabata CODA 0631-17, Fabian Valencia CODA 0169-14, Hasbleidy Tapia Bejarano CODA0873-13, Mariela Nagles Cordoba CODA 0755-17 y Yelson Mosquera Sanchez CODA 0223-11 --- Evidencia (Planilla asistencia educacion - Maestro Itinerante.)

EVIDENCIA: Planillas FA y FpT, Matriculas en el aplicativo SIR

PPL- PPR-E Objeto de vinculacion de FA	PPR- PPR-E Vinculados a FA a corte del presente informe - SIR	PPR - PPR-E Remitidos oferta maestro itinerante
0	6	7
PPL- PPR-E Objeto de vinculacion de FPT	**PPR - PPR-E Vinculados a FPT a corte del presente informe - SIR**	**Personas en Reincorporacion Remitidos oferta maestro itinerante**
0	2	0

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.

En el periodo del mes de agosto se efectuó la realización del Plan de Negocio por emprendimiento en el sector Comercio a la PPR MARIA LUBIANA HURTADO RIVAS coda 0802-09 (BIE – PDN 30088)

PPR Objeto de BIE Meta 2019	BIE Desembolsados durante el periodo del informe	BIE Entregados durante el periodo del informe	BIE formulados durante el periodo del informe	No. De PPR pendientes por PDN de la población objeto Meta 2019	# ISUN realizadas durante el periodo del informe
1	0	0	1	0	0

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.

Con respecto a la presente obligación, se menciona que se han cumplido con las acciones propias de la ruta conforme a los procedimientos establecidos, en este orden de ideas, se ha procurado garantizar la atencion de la población y la revisión de cada uno de los aspectos abordados en los PDT, de modo que se han priorizado los necesarios y de este manera se ha logrado avanzar en el cumplimiento de las diferentes metas definidas en las 8 dimensiones en dirección a la culminación exitosa de la ruta. Se señala que a la fecha aún no se cuenta con PPR postulados para culminación.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 85-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ STELLA MOSQUERA HURTADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.328.836	CONTRATO No.	969-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ISTMINA - GT ANTIOQUIA CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Durante el mes de agosto, y en haras de establecer una sana convivencia, reconstruccion del tejido social y reconciliacion de la poblacion asignada, se participó de nuevo en reunión con la Coordinadora de la oficina del SENA en Istmina, con el propósito de seguir articulando en acciones orientadas a la formación para el Trabajo de las PPR y los Excombatientes FAR-EP, ubicados en los municipios de de Istmina, Condoto, Unión Panamericana, Tadó, Novita, Medio San Juan, Alto Baudo y Río Iró. Haciendo uso del convenio ARN - SENA, se realizó la Inscripcion al curso de FpT Basico en Sistema, a la PPR Zulendta Pizario Cabezon Coda 0742-15 y el EF Juan David Piraza Peña, Coda 60-00278 a realizarse en los proximos dias en Istmina Evidencia: Acta No. 09, Reunion Con la Coordinadora SENA, sede Istmina y copia de la inscripcion realizada
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción	Durante este periodo, se realizó la atención a la población asignada, se estableció comunicación permanente con la oficina de enlace, se asistió al Punto de Atención para orientación sobre la elaboración del Plan de Negocio.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Oportunamente se realizo entrega del informe mensual de actividades mes Agosto con los soportes, solicitud de desplazamiento de 1a y 2a semana del mes de Septiembre, legalización de comisiones de viajes del mes de Agosto, primera quincena en la ruta Istmina - Novita - Istmina; segunda quincena en la ruta Istmina - Tado - Istmina , pago de la seguridad social mes de Agosto, entrega de planillas de FA y FPT
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante la vigencia del mes de agosto, se efectuó el registro en el SIR de las llamadas de las PPR que no fueron contactadas y que registran inasistencia para este mes. Evidencia registrada en el SIR.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de agosto, se llevó a cabo el tramite y entrega de las Planillas FA de las PPR: Celina Isarama Isarama coda 0567-17, Wilfran Forastero coda 0785-17, Jaime Duave Uragama coda 0059-18, Aureliano Old Uragama coda 0603-15, Maria Lubiana Hurtado Rivas coda 0802-09, Maria Claudina Rivas Mosquera coda 0700-13, los PPR convenio UNAD: Angel Zoel Guevara Moreno CODA 0209-14, Aristides Tunay Tequia CODA 0403-16; Arnoldo Evao Warabata CODA 0631-17, Fabian Valencia CODA 0369-14, Hasbleidy Tapia Bejarano CODA 0873-13; Mariela Nagles Cordoba CODA 0755-17 y Yeison Mosquera Sanchez CODA 0223-11 y FPT Claudia Patricia Queregama Pepe coda 0168-17 y Adriana Garavito Cerezo coda 0325-16, total planillas entregadas 8. Ademas, los soportes del PDN de la PPR Maria Lubiana Hurtado Rivas Coda 0802-09 Evidencia correo electronico con la información profesional de digitación y las planillas en fisico
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se envió la solicitud de Libreta militar a los siguientes PPR: Junior Cerezo, coda: 0533-13; Jaime Duave Uragama, coda 0059-18; Aureliano Old, coda 0603-15; Luis Stiven Sanchez, coda 0393-15; Yeison Mosquera, coda 0223-11; Jordan Moreno, coda: 0399-17. Se realizó seguimiento y recolección de las planillas de asistencias en las instituciones: I.E. Indígena Maximiliano Rojas Isarama de Alto Baudó, I.E. Nuestra Señora de la Pobreza de Tado, I.E. Indígena de Nucido - Alto Baudo, I.E. Agroecológico El Dos - Unión panamericana, I.E. Agroambiental Carlos Holguín Mallarino – Novita, Instituto de Formación Técnica para el Trabajo y Desarrollo Humano San José – sede Guarato - Tadó y Centro de Capacitación Tecnológica y el Trabajo CEDECATT - sede Condoto. Se firmó el Acta de entrega irregular por parte del proveedor del BIE de Jonier Old Uragama Evidencia: pantallazo solicitud de Libreta Militar de los PPR; pantallazo del correo enviado de las planillas FA y FPT, copia del Acta de entrega irregular del BIE
'Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Ítem 3 al 26).

Luz Stella M. H.

LUZ STELLA MOSQUERA HURTADO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZULETA QUINTANES

Fecha VoBo: 30-08-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"